## BOLETIN MUNICIPAL



Alcaldia de Villa Tapia

Abril 2024



### TOMA DE POSESIÓN

El pasado 24 de abril nuestra alcaldesa, la Dra. Raquel Rosario y los Regidores Entrantes, hicieron Toma de Posesión para la Gestión Municipal 2024 - 2028 en un acto solemne en nuestro Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia.

### OPERATIVO DE LIMPIEZA

Los días 25 y 26 del mes de Abril, La Dra. Raquel Rosario, en conjunto con los Regidores y el equipo de trabajo del ayuntamiento, dieron inicio a la gestión 2024 – 2028 con un operativo de recolección de basura por las calles de Villa Tapia.





# Derechos y Deberes de los Munícipes en relación a la Recolección de Residuos Sólidos

- 1. Los munícipes de Villa Tapia, tienen el deber y la obligación de participar en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generan en el municipio.
- 2. Todos los munícipes deben cooperar con el ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de los mismos.
- 3.El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso de limpiar su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
- 4. Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recogida de los desechos sólidos.
- 5. Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento; así como evitar depositarlo fuera de los contenedores destinados para esto y la quema de los desechos.
- 6. El pago de los servicios de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 7. Todo munícipe debe colaborar en todo lo posible para reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón y latas entre otros.
- 8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos por el ayuntamiento que generen los munícipes son otros, responsabilidad de estos. Para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.



#### Derechos y Obligaciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia en relación a la Recolección de Desechos Sólidos

- a. El ayuntamiento Municipal de Villa Tapia es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- Es responsabilidad del ayuntamiento, la relación de proyectos con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos sólidos.
- c. El gobierno local se encargará del barrido, limpieza y ornato de los espacios públicos y recreativos del municipio, así también como garantizar la conservación física de los mismos y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.
- d. La recolección, transporte y disposición final de los residuos no peligrosos, son competencia del ayuntamiento municipal.
- e. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto especial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- f. El gobierno local está en la entera disposición de atender las sugerencias, quejas y/o denuncias realizadas por los munícipes en cuanto a todo lo relacionado al manejo de residuos sólidos, y proceder según considere conveniente en cada caso.
- g. Es derecho y obligación de la alcaldía crear y aplicar sanciones a cualquier persona física o moral que cometa infracciones relacionadas con la disposición y manejo.
- h. En cuanto a los contenedores, zafacones, tanques, saquetas o cualquier otro artículo utilizado para el almacenamiento provisional de los desechos, el ayuntamiento es el responsable de crear y aplicar controles sanitarios eficientes para evitar la contaminación del ambiente, así como también sancionar a todo aquel que deposite los residuos fuera de los contenedores.
- Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de los residuos sólidos orientados a la calidad y la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.



### Plan de Recolección 2024

Fecha	Sectores	Frecuencias	Horario
F-02	El Hato - El Hospital	Lunes - Jueves	Mañana
F-02	Villa Zango - Polanco	Martes - Viernes	Mañana
F-02	Alto Alegre - Hoyo Libre	Miércoles - Sábados	Mañana
F-02	Casco Urbano - Los Multis	Domingo	Mañana
F-03	El Caimito - Los Coquitos - La Ceiba Adentro	Lunes - Jueves	Mañana
F-03	Conuco - El Nispero	Martes - Viernes	Mañana
F-03	La Gina - El Manantial	Miercoles - Sabados	Mañana
F-04	San José de Cenovi	Lunes - Jueves	Mañana
F-04	La Hermita - Santa Ana - Arenoso	Martes Viernes	Mañana
F-04	Rancho Viejo - Madrid	Miércoles - Sábados	Mañana
F-05	Las Guazumas - La Guazuma	Lunes - Jueves	Mañana
F-05	La Cuarenta	Martes - Viernes	Mañana
F-05	Tablón Adentro - Tablón Afuera	Miércoles - Sábados	Maňana
F-07	Santa Ana - Madrid Sabana Angosta	Lunes - Jueves	Mañana
F-07	La Calle - El Limón - Corea	Martes - Viernes	Mañana
F-07	San José de Conuco - El Coco #2	Miércoles - Sábados	Mañana
F-08	Casco Urbano - La Ceiba	Lunes - Jueves	Mañana
F-08	Casco Urbano - Ranchito	Martes - Viernes	Mañana
F-08	Casco Urbano - Las Aromas	Miércoles - Sábados	Mañana
F08	Casco Urbano	Domingo	Mañana
F-09	El Barrero - Coco #1	Lunes - Jueves	Mañana
F-09	Los Limones Arriba - Los Limones Las Amapolas - Los Limones al Medio	Martes - Viernes	Mañana
F-09	Los Limones Afuera - Toro Cenizo Los Multis	Miércoles - Sábados	Mañana
F-09	Casco Urbano - Villa Zango	Domingos	Mañana



# Plan de Barrido 2024

Avenida Juan Pablo Duarte  Calle Hermanas Mirabal  Calle Club de Leones  Calle Juan Ventura  Chito Cepeda  Luz E. Quezada  Maria Trinidad Sanchez  Calle Rafael Quezada  Pepe Herrera	Lunes - Domingo	5:00 AM A 7:00 AM
Calle Club de Leones  Calle Juan Ventura  Chito Cepeda  Luz E. Quezada  Maria Trinidad Sanchez  Calle Rafael Quezada  Pepe Herrera	Lunes - Domingo	5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM
Calle Juan Ventura  Chito Cepeda  Luz E. Quezada  Maria Trinidad Sanchez  Calle Rafael Quezada  Pepe Herrera	Lunes - Domingo	5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM
Chito Cepeda  Luz E. Quezada  Maria Trinidad Sanchez  Calle Rafael Quezada  Pepe Herrera	Lunes - Domingo Lunes - Domingo Lunes - Domingo Lunes - Domingo	5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM
Luz E. Quezada  Maria Trinidad Sanchez  Calle Rafael Quezada  Pepe Herrera	Lunes - Domingo  Lunes - Domingo	5:00 AM A 7:00 AM 5:00 AM A 7:00 AM
Maria Trinidad Sanchez  Calle Rafael Quezada  Pepe Herrera	Lunes - Domingo  Lunes - Domingo	5:00 AM A 7:00 AM
Calle Rafael Quezada  Pepe Herrera	Lunes - Domingo	
Pepe Herrera		
		5:00 AM A 7:00 AM
	Lunes - Domingo	5:00 AM A 7:00 AM
Cristobal Colon	Lunes - Domingo	5:00 AM A 7:00 AM
Los Jardines		5:00 AM A 7:00 AM
Calle Monseñor de Jesus Moya		5:00 AM A 7:00 AM
Calle Rafael Franco		5:00 AM A 7:00 AM
Calle Rafael Quezada		5:00 AM A 7:00 AM
Calle Club Rotario		5:00 AM A 7:00 AM
Calle Padre Fantino		5:00 AM A 7:00 AM
Francisco del Rosario Sanchez		5:00 AM A 7:00 AM
Hermanas Mirabal		5:00 AM A 7:00 AM
Calle Teodoro T.		5:00 AM A 7:00 AM
Chago Jimenez		5:00 AM A 7:00 AM
Calle Juana Saltitopa		5:00 AM A 7:00 AM
Eugenio Jimenez		5:00 AM A 7:00 AM
27 de Febrero		5:00 AM A 7:00 AM
Calle Mella		5:00 AM A 7:00 AM
Calle San Rafael		5:00 AM A 7:00 AM
Julio Escoto		5:00 AM A 7:00 AM
	Calle Monseñor de Jesus Moya  Calle Rafael Franco  Calle Rafael Quezada  Calle Club Rotario  Calle Padre Fantino  Francisco del Rosario Sanchez  Hermanas Mirabal  Calle Teodoro T.  Chago Jimenez  Calle Juana Saltitopa  Eugenio Jimenez  27 de Febrero  Calle Mella  Calle San Rafael	Calle Monseñor de Jesus Moya  Calle Rafael Franco  Lunes - Domingo  Calle Rafael Quezada  Lunes - Domingo  Calle Club Rotario  Lunes - Domingo  Calle Padre Fantino  Lunes - Domingo  Francisco del Rosario Sanchez  Lunes - Domingo  Hermanas Mirabal  Lunes - Domingo  Calle Teodoro T.  Lunes - Domingo  Calle Juana Saltitopa  Lunes - Domingo  Calle Juana Saltitopa  Lunes - Domingo  Lunes - Domingo  Calle Gebrero  Lunes - Domingo  Lunes - Domingo  Lunes - Domingo  Calle Mella  Lunes - Domingo  Calle Mella  Lunes - Domingo  Calle San Rafael  Lunes - Domingo